

Guatemala, 31 de agosto de 2016 ✓
Informe 6-2016

Licenciado
Maximiliano Antonio Araujo y Araujo
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios profesionales Numero 783-2016 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 247-2016, correspondiente al mes de agosto del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentado la factura número serie "C" 000058. ✓

Actividades realizadas:

- a) Revisar expedientes legales respecto a la Resolución que emitió la Corte de Constitucionalidad sobre Caso Cotzal, y revisar la Política de Chixoy.
- b) Analizar la Ley de Servicio Cívico
- c) Asesorar la ejecución del Plan Operativo Anual –POA-
- d) Asesorar la revisión jurídica de expedientes
- e) Asesorar a Promotores y Gestores Culturales en el cumplimiento de la Ley de Servicio Cívico y Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
- f) Brindar Asesorías legales
- g) Asesorar la promoción de procesos para hacer de la unidad, una Dirección Inclusiva
- h) Asesorar la institucionalidad de los procesos de participación ciudadana desde la perspectiva de los pueblos indígenas
- i) Asesorar la Construcción de redes de Comunicación
- j) Asesorar el desarrollo de documentos e informes legales requeridos
- k) Asesorar el despliegue de procesos de recopilación, almacenamiento y análisis de información que apoye los procesos de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
- l) Análisis y revisión de Acuerdos y Resoluciones Ministeriales
- m) Análisis de las acciones que la Dirección de Participación Ciudadana tomará para dar cumplimiento a la sentencia de Sepur Zarco

Resultados Obtenidos:

- a) Revisé expedientes legales respecto a la Resolución que emitió la Corte de Constitucionalidad sobre Caso Cotzal, y revisé la Política de Chixoy.
- b) Analicé la Ley de Servicio Cívico
- a) Asesoría en la ejecución del Plan Operativo Anual –POA-
- b) Presté asesoría en la revisión jurídica de expedientes
- c) Asesoré a Promotores y Gestores Culturales en el cumplimiento de la Ley de Servicio Cívico y Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
- d) Brindé Asesorías legales
- e) Presté asesoría en la promoción de procesos para hacer de la unidad, una Dirección Inclusiva
- f) Presté asesoría en la institucionalidad de los procesos de participación ciudadana desde la perspectiva de los pueblos indígenas
- g) Presté asesoría en la Construcción de redes de Comunicación
- h) Presté asesoría en el desarrollo de documentos e informes legales requeridos
- i) Presté asesoría en el despliegue de procesos de recopilación, almacenamiento y análisis de información que apoye los procesos de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
- j) Analicé y revisé Acuerdos Ministeriales
- k) Analicé las acciones que la Dirección de Participación Ciudadana tomará para dar cumplimiento a la sentencia de Sepur Zarco



Abba Balcárcel Salinas

Vo.Bo.



Licda. Rosa María Escobar
DIRECCIÓN TÉCNICA DE FORTALECIMIENTO CULTURAL Y
Dirección General de Desarrollo
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES